Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Sanidad explica en el Pleno de la Asamblea el balance del Plan de Choque en residencias

# La Comunidad ha medicalizado 232 residencias y ha trasladado a más de 11.200 residentes a hospitales madrileños durante la pandemia

- Se han dispensado 3.039 concentradores de oxigenoterapia y se han suministrado 176.215 dosis de medicamentos
- La Consejería de Sanidad va a mantener equipos presenciales en las residencias reforzando la plantilla médica con 54 nuevos geriatras
- La Consejería de Justicia ha revisado 584 centros socio-sanitarios, ha realizado 483 reconocimientos ligeros y 289 reconocimientos pesados

**18 de junio de 2020.-** La Comunidad de Madrid ha medicalizado un total de 232 residencias desde la puesta en marcha el pasado 27 de marzo del Plan de Choque en estos centros con motivo de la pandemia del COVID-19. Estas han contado con 28 equipos estables de profesionales de Atención Primaria y otros 38 de hospitales, en los que han participado los 26 geriatras de enlace de los hospitales de la red pública. A ellos hay que añadir 56 profesionales de las mutuas, que han colaborado en esta tarea.

Así lo ha explicado hoy el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, durante su intervención en el Pleno de la Asamblea de Madrid. Además, y hasta la fecha, la Consejería de Sanidad ha entregado más de 12 millones de unidades de material de protección, ha trasladado 3.039 concentradores de oxigenoterapia a más de 270 residencias y ha suministrado 176.215 dosis de medicamentos en más de 380 centros socio-sanitarios. El SUMMA 112, por su parte, ha realizado el traslado de más de 11.200 residentes a los hospitales madrileños.

Ruiz Escudero ha destacado durante su intervención que “seguimos avanzando en el Plan de Choque, haciendo de la prevención nuestra prioridad en las residencias de mayores”. Por esta razón, la Comunidad de Madrid va a mantener los equipos presenciales, reforzando las plantillas con 54 nuevos geriatras.

Además, para potenciar la coordinación, se han creado en todos los hospitales Unidades de Equipo Director que cuentan con la participación de Salud Pública,

Atención Primaria y los propios hospitales para reforzar la cobertura a las residencias en caso de que fuera necesario.

**ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA**

El consejero de Sanidad ha recordado también el gran esfuerzo realizado por la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas a través de los efectivos del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM), mediante los reconocimientos tanto ligeros como pesados que han realizado bomberos, policía, protecciones civiles y la Unidad Militar de Emergencias.

Así, la Consejería de Justicia a través de estos efectivos ha revisado 584 centros socio-sanitarios, 297 en la ciudad de Madrid y 287 ubicados en el resto de la región. También, se han realizado 483 reconocimientos ligeros -recogen información de la situación existente en los centros residenciales en los que se detectaba una emergencia- y 289 reconocimientos pesados -inspecciones más profundas, con trabajos de asilamiento, compartimentación de casos sospechosos, zonificación y separación de contagiados y no contagiados-. La Unidad Militar de Emergencias (UME), por su parte, ha llevado a cabo 409 desinfecciones.

De igual modo, la Comunidad de Madrid ha coordinado, a través de las 96 agrupaciones de Protección Civil, 4.257 entregas de material de protección a residencias de toda la región a través del centro logístico de IFISE (Escuela de Policía Local). Este sistema de reparto ha permitido que las residencias con necesidades de material de protección recibieran Equipos de Protección Individual (EPIs) cada cuatro días.

La Comunidad de Madrid también puso en marcha el 20 de marzo el recurso del Centro de Coordinación de Protección Civil, que ha permitido coordinar el trabajo de los cerca de 2.500 voluntarios que integran las 96 Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de la región. Este personal ha participado en el dispositivo de coordinación y reparto de materiales de autoprotección en las residencias de la Comunidad de Madrid.